



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 68

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	810012333003-2017-00020-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YUBY CONTRERAS RUBIO	INCÓDER PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PATRICIA ROCIO - CEBALLOS RODRIGUEZ
2	810012339000-2017-00035-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBEIRO OTALVARO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	TRASLADO DE EXCEPCIONES.	LUIS NORBERTO CERMEÑO

De acuerdo al Artículo 118 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaría de este Tribunal hoy 02 octubre de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 02 octubre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General

PAGINA

1